

HECHO

RELEVANTE

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

24 de mayo 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.** (en adelante “**EWT**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

El Consejo de administración de **EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.**, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en Rivas Vaciamadrid (Madrid), Avda. de Francisco Quevedo 2 (Sala Gran Fórum, Hotel Sercotel AB Rivas), a las 11 horas del día 25 de junio, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el 26 de junio, en segunda convocatoria, con el **ORDEN DEL DÍA** que se adjunta.

En Madrid a 24 de mayo de 2018



Belarmino García

Presidente del Consejo de Administración



CONVOCATORIA DE

LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

Por el acuerdo del Consejo de administración de **EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.**, adoptado en su sesión de 27 de marzo de 2018, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en Rivas Vaciamadrid (Madrid), Avda. de Francisco Quevedo 2 (Sala Gran Fórum, Hotel Sercotel AB Rivas), a las 11 horas del día 25 de junio, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el 26 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

Primero.- Informe del Presidente de la Comisión de Auditoría a la Junta: Informe a la Junta de nombramientos y cambios acaecidos en la Comisión de Auditoría y en el Comité de Retribuciones y Nombramientos;

Segundo.- Informe a la Junta sobre la modificación del Reglamento del Consejo de administración;

Tercero.- Aprobación de las Cuentas Anuales individuales y del grupo consolidado, así como del Informe de gestión de la Sociedad y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017;

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017;

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de administración ese mismo ejercicio;



Sexto.- Revocar y autorizar ex novo al Consejo de administración para la adquisición y tenencia de autocartera;

Séptimo.- Revocar autorizaciones anteriores y volver a facultar al Consejo de administración, tan ampliamente como en Derecho sea necesario y conforme el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital, para acordar en una o varias veces el aumento del capital social;

Octavo.- Análisis de la Sentencia del Tribunal Supremo de 26 de febrero de 2018. Aprobar la retribución de los administradores para el ejercicio 2018;

Noveno.- Delegación de facultades en los miembros del Consejo de administración;

Décimo.- Ruegos y Preguntas;

Decimoprimer.- Aprobación del acta de la sesión.

Derecho de información.

- 1) En relación a los puntos **tercero y cuarto** del Orden del Día, conforme prevé el artículo 272.2 de la LSC, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación, el informe de gestión y el del auditor de cuentas.
- 2) En cuanto a los puntos **segundo y séptimo** del Orden del Día, cualquier socio podrá pedir a la Sociedad la entrega o el envío gratuito del informe justificativo correspondiente. Asimismo, lo tendrá, también, a su disposición en el domicilio social.

En Madrid a 24 de mayo de 2018.- Belarmino García Fernández, Presidente del Consejo de administración y Javier Condomines Concellón, Secretario del Consejo de administración.

La sociedad comunica su previsión de celebración de

Junta general en **segunda convocatoria**.

En caso de no poder asistir puede delegar su voto rellenando el documento que al efecto puede obtener en la web de la Sociedad y enviándolo a la dirección de correo:

atencionalaccionista@eurona.com